

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 13 DE FEBRERO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	75-2023	Setenta y cinco - Dos mil veintitrés	Gutiérrez Rojas	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 15 de febrero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene una línea
escrita y lleva el número 75-2023
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XWZYXSHDMFV